

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA (INCUDE OAXACA). - - - - -

En la sala de juntas del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE Oaxaca), ubicada en calle de los Derechos Humanos sin número, esquina con privada de Brasil, Colonia América Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante Videoconferencia Telmex, siendo las trece horas del día diecisiete de enero del año dos mil veintidós, reunidos los CC. **Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze**, en su carácter de Directora General; **C.P. Cynthia Gabriela Martínez Rosales**, Jefa de la Unidad Administrativa y Coordinadora de Archivos; **Profa. Ana Isabel Hernández Cardozo**, Jefa de la Unidad de Cultura Física; **Mtro. Carlos César Hernández Castro**, Jefe de la Unidad de Desarrollo del Deporte; **Lic. David Santiago Domínguez**, Jefe del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia; **Arq. Víctor Alan Ríos Figueroa**, Jefe del Departamento de Infraestructura Deportiva; **C.P. Cinthia Teresa Salinas Sandoval**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **C.P. Rosa Isela Mendoza Pineda**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas; **Ing. Rafael Alejandro Ceja Gutiérrez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.E.D. Daniel Antonio Rodríguez Monterrosa**, Jefe del Departamento de Activación Física y Recreación; **Lic. Ameyalli Daría García Jiménez**, Jefa del Departamento de Vinculación y Capacitación; **Prof. Marcelino Albuerne Ronquillo**, Jefe del Departamento de Deporte Competitivo; **C. Mario Izquierdo Betanzos**, Jefe del Departamento de Deporte Adaptado; **Psic. Constantino Avendaño Espinoza**, Jefe del Departamento de Deporte Social; **Mtra. Bibiana Marta Ramos López**, Jefa de Oficina y Responsable del Archivo Histórico; **C. Leidy Elizabeth Lara Gómez**, Jefa de Oficina y Responsable de Correspondencia; **C. Oscar Téllez Hernández**, Jefe de Oficina y Enlace Informático, todos del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, debidamente acreditados con su oficio de designación correspondiente, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA (INCUDE OAXACA)**, así como el **C.P. Gabriel López López**, Jefe de Departamento y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 50, 51, 52 y 53 de la Ley General de Archivos, en relación con los artículos 48 al 57 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, y demás relativos aplicables. - - - - -

En uso de la palabra la **C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze**, Titular de este Organismo, da la bienvenida a los presentes, a quienes se ha convocado para

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

integrar el **GRUPO INTERDISCIPLINARIO** del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca; instruyendo en este acto a la Coordinadora de Archivos, proceder a dar inicio a la Instalación del **GRUPO INTERDISCIPLINARIO** del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, acto seguido se concede el uso de la voz a la Coordinadora de Archivos para que lleve el desarrollo de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte De Oaxaca.
- 4.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal: En uso de la palabra la Coordinadora de Archivos del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE Oaxaca), da la bienvenida a todos los presentes y procede al pase de lista de asistencia, estando presentes todos los servidores públicos enlistados por haber respondido a sus nombres de viva voz; así mismo informa a los presentes que existe el Quórum Legal para la celebración de la presente sesión.

2.- Aprobación del orden del día: Acto seguido la Coordinadora de Archivos del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE Oaxaca), pone a consideración de los presentes el orden del día bajo el cual se desahogará la presente sesión; manifestando su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime, procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo.

3.- Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca: En uso de la palabra la Coordinadora de Archivos del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE Oaxaca), manifiesta a los presentes la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivos. -----

Por lo anterior, la C.P. Cynthia Gabriela Martínez Rosales, Jefa de la Unidad Administrativa y Coordinadora de Archivos, informa que para dar el debido cumplimiento a lo establecido por la normatividad en la materia, el Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca quedará integrado de la siguiente manera: -----

CARGO DENTRO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	NOMBRE	CARGO
Coordinadora de Archivos.	C.P. Cynthia Gabriela Martínez Rosales	Jefa de la Unidad Administrativa
Responsable de Correspondencia.	C. Leidy Elizabeth Lara Gómez.	Jefa de Oficina
Responsable de Archivo de Concentración.	Ing. Rafael Alejandro Ceja Gutiérrez.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Responsable del Archivo Histórico.	Mtra. Bibiana Marta Ramos López.	Jefa de Oficina
Responsable de Enlace Informático.	C. Oscar Tellez Hernandez	Jefe de Oficina
Representante del Órgano Interno de Control	C.P. Gabriel López López	Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
	Profa. Ana Isabel Hernández Cardozo.	Jefa de la Unidad de Cultura Física

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CARGO DENTRO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	NOMBRE	CARGO
Áreas productoras de Documentación	Mtro. Carlos César Hernández Castro.	Jefe de la Unidad de Desarrollo del Deporte
	Lic. David Santiago Domínguez.	Jefe del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia.
	Arq. Víctor Alan Ríos Figueroa.	Jefe del Departamento de Infraestructura Deportiva
	C.P. Cinthia Teresa Salinas Sandoval.	Jefa del Departamento de Recursos Humanos
	C.P. Rosa Isela Mendoza Pineda.	Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas
	L.E.D. Daniel Antonio Rodríguez Monterrosa.	Jefe del Departamento de Activación Física y Recreación
	Lic. Ameyalli Daría García Jiménez	Jefa del Departamento de Vinculación y Capacitación
	Prof. Marcelino Albuerne Ronquillo.	Jefe del Departamento de Deporte Competitivo
	C. Mario Izquierdo Betanzos.	Jefe del Departamento de Deporte Adaptado
	Psic. Constantino Avendaño Espinoza.	Jefe del Departamento de Deporte Social

A continuación la C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze, en su carácter de Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, instó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Instituto a funcionar de manera colegiada de acuerdo a la normatividad en la materia, procediendo a tomar

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, en los siguientes términos: ***¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?***, y habiendo contestado los interrogados ***"¡Si protesto!"***, la C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze, en su carácter de Directora General, repuso ***"Si así no lo hicieréis, que la Nación y el Estado os los demanden."*** - - - - -

Hecho lo anterior, la C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze, en su carácter de Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, informa que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, asimismo, exhorta a los asistentes, para que participen a los actos que sean convocados, haciendo de su conocimiento que las actividades del Grupo Interdisciplinario, se encuentran establecidas conforme al artículo 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, que a la letra dice: - - - - -

Artículo 50. Son actividades del Grupo Interdisciplinario, las siguientes: - - - - -

- I. *Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales;* - - - - -
- II. *Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:* - - - - -
 - a) *Procedencia. Considerar que el valor de los documentos depende del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar la producción documental de las unidades administrativas productoras de la documentación en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una completa identificación de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento;* - - - - -
 - b) *Orden original. Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie debe respetarse el orden en que la documentación fue producida;* - - - - -
 - c) *Diplomático. Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstas obren como originales dentro de los expedientes;* - - - - -

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

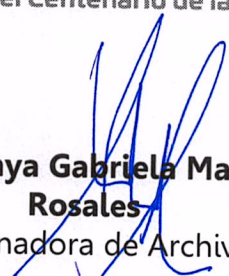
- d) Contexto. Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del productor de la documentación; - - - - -
- e) Contenido. Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación del sujeto obligado, de un acontecimiento, de un periodo concreto, de un territorio o de las personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información solamente se contiene en ese documento o se contiene en otro, así como los documentos con información resumida, y - - - - -
- f) Utilización. Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del órgano productor, investigadores o ciudadanos en general, así como el estado de conservación de los mismos. Sugerir, cuando corresponda, se atienda al programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar. - - - - -
- III. Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado; - - - - -
- IV. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional; - - - - -
- V. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos, y - - - - -
- VI. Las demás que se definan en otras disposiciones. - - - - -

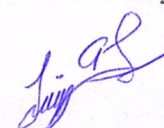
4. - Clausura: No habiendo otros asuntos que tratar y una vez agotados los puntos establecidos dentro del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, la C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze, en su carácter de Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, ratificándola en todos sus términos. CONSTE. - - - - -

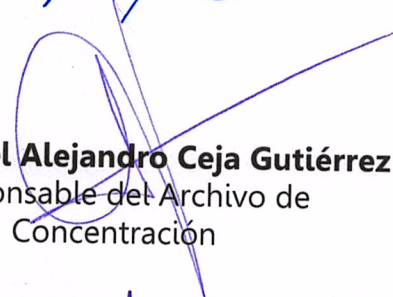
**POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA**

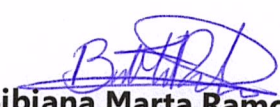
C. Montserrat De Los Ángeles Aragón Heinze
Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca
(INCUDE Oaxaca)

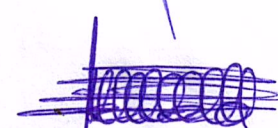
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

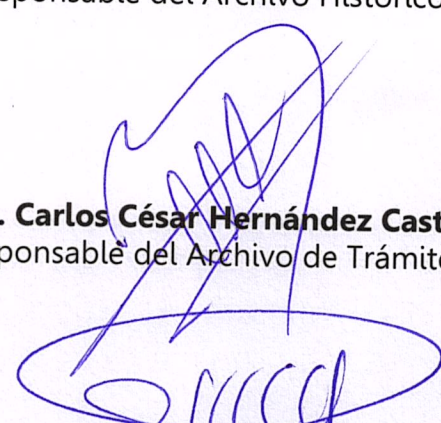

C.P. Cynthia Gabriela Martínez Rosales
Coordinadora de Archivos

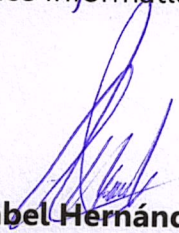

C. Leidy Elizabeth Lara Gómez.
Responsable de Correspondencia

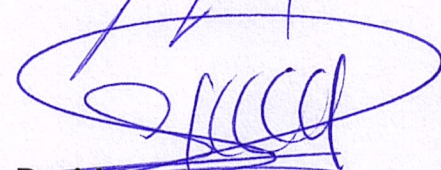

ING. Rafael Alejandro Ceja Gutiérrez
Responsable del Archivo de Concentración

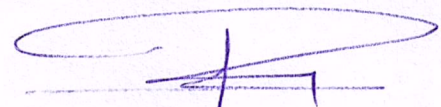

MTRA. Bibiana Marta Ramos López
Responsable del Archivo Histórico

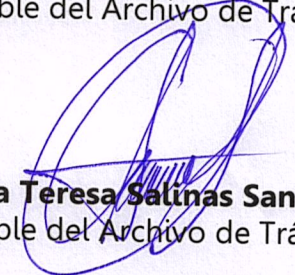

C. Oscar Tellez Hernandez
Enlace Informático

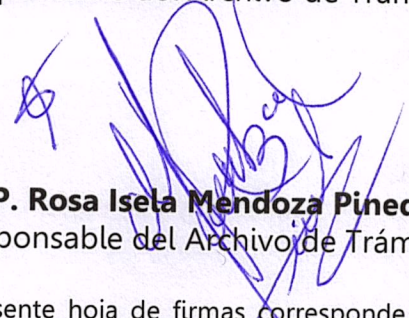

Mtro. Carlos César Hernández Castro
Responsable del Archivo de Trámite

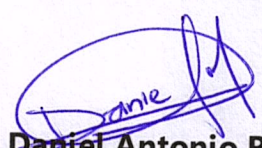

Profa. Ana Isabel Hernández Cardozo
Responsable del Archivo de Trámite


Lic. David Santiago Domínguez.
Responsable del Archivo de Trámite


Arq. Víctor Alan Ríos Figueroa.
Responsable del Archivo de Trámite


C.P. Cinthia Teresa Salinas Sandoval.
Responsable del Archivo de Trámite


C.P. Rosa Isela Mendoza Pineda
Responsable del Archivo de Trámite

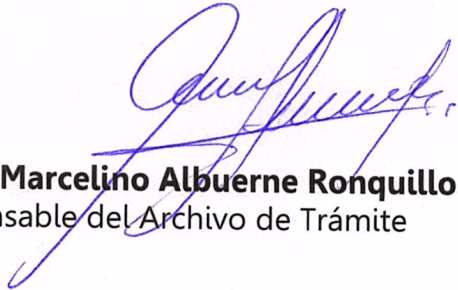

L.E.D. Daniel Antonio Rodríguez Monterrosa.

Responsable del Archivo de Trámite

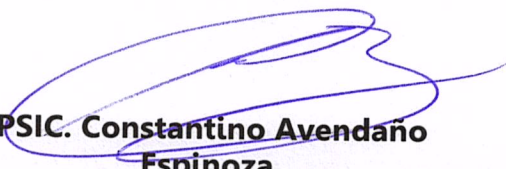
La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, celebrada en fecha 17 de enero de 2022. - - - - -

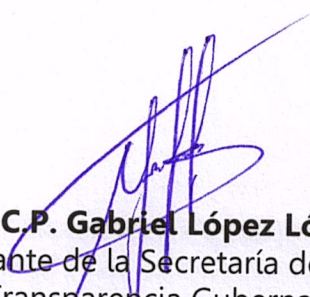
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


LIC. Ameyalli Daría García Jiménez
Responsable del Archivo de Trámite


PROF. Marcelino Albuerne Ronquillo.
Responsable del Archivo de Trámite


C. Mario Izquierdo Betanzos.
Responsable del Archivo de Trámite


**PSIC. Constantino Avendaño
Espinoza.**
Responsable del Archivo de Trámite


C.P. Gabriel López López
Representante de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental
(Órgano Interno de Control)

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, celebrada en fecha 17 de enero de 2022. -----